

FESTA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución de Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados financieros



ABREVIATURAS USADAS

US\$ - Dólares estadounidenses

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

27 de abril del 2012

A los Accionistas de Festa S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Festa S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por compañía., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Opinión

En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Festa S.A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Sucursal SC-RNAE- 223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
N° 21402



FESTA S.A.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo corriente:			
Caja y Bancos		13.635	6.104
Total efectivo y equivalente de efectivo		13.635	6.104
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	505.979	533.077
Empleados		21.249	15.195
Compañías relacionadas y accionista	8	26.797	351.383
Impuestos anticipados	5	102.613	165.392
Anticipos a proveedores		49.732	109.616
Otras		804	2.612
		707.174	1.177.275
Menos: Provisión cuentas de cobro dudoso	9	(50.009)	(44.255)
Total de cuentas por cobrar, netas		657.165	1.133.020
Inventarios	4	833.196	536.763
Gastos pagados por anticipado		16.351	13.888
Total de activos corrientes		1.520.347	1.689.775
Activo fijo, neto	6	231.198	225.797
Otros activos		717	1.580
Total		1.752.262	1.917.152

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integrante de los estados financieros.

FESTA S.A.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)**

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pasivo corriente:			
Sobregiro Bancario		17.219	-
Porción corriente de deuda a largo plazo	7	268.571	240.830
		-----	-----
		285.790	240.830
		-----	-----
Cuentas por pagar:			
Proveedores		59.657	88.023
Compañías relacionadas	8	852.747	849.090
Impuestos	5	9.831	12.410
Otras		34.172	21.233
		-----	-----
Total de cuentas por pagar		956.407	970.756
		-----	-----
Prestaciones y beneficios sociales	9	68.108	67.228
		-----	-----
Total de pasivos corrientes		1.310.305	1.278.814
		-----	-----
Pasivos de largo plazo:			
Obligaciones financieras – largo plazo	7	-	153.056
Reserva jubilación patronal	9 y 10	155.612	134.583
Reserva para desahucio	9 y 11	20.183	10.078
		-----	-----
Total de pasivos		1.486.100	1.576.531
		-----	-----
Patrimonio, neto		266.162	340.621
		-----	-----
Total		1.752.262	1.917.152
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integrante de los estados financieros.

FESTA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas netas		2.073.439	2.162.750
Costo de productos vendidos		(1.771.638)	(1.736.757)
		-----	-----
Utilidad bruta en ventas		301.801	425.993
Gastos de administración	12	(205.470)	(192.206)
Gastos de ventas	13	(129.773)	(113.267)
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad operacional		(33.442)	120.520
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(18.609)	(27.790)
Varios, neto		(4.122)	(18.830)
		-----	-----
Utilidad (pérdida) antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		(56.173)	73.900
Participación de trabajadores en las utilidades	16	-	(11.085)
Impuesto a la renta	16 y 17	(18.286)	(19.601)
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad neta del año		(74.459)	43.214
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integrante de los estados financieros.

FESTA S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Aporte Futura Capitalización</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al de enero del 2010	210.000	41.286	168.017	(121.896)	297.407
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	43.214	43.214
Saldo al 31 de diciembre del 2010	210.000	41.286	168.017	(78.682)	340.621
Transferencia de Utilidades Acumuladas	-	5.124	-	(5.124)	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	(74.459)	(74.459)
Saldo al 31 de diciembre del 2011	210.000	46.410	168.017	(158.265)	266.162

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integrante de los estados financieros.

FESTA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación:		
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	(74.459)	43.214
Ajustes que concilian la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	49.159	52.783
Provisión para cuentas incobrables	5.754	4.991
Provisión para jubilación patronal y desahucio	31.134	37.007
Bajas de activo fijo	-	9.953
Utilidad en venta de activos fijos	(6.774)	-
Cambios en los activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	470.101	(91.332)
Uso de la provisión de cuentas incobrables	-	-
Incremento en inventarios	(296.433)	(95.233)
Incremento en gastos pagados por anticipado	(2.463)	(13.888)
Disminución en cuentas por pagar	(14.349)	(14.158)
Incremento (disminución) en beneficios sociales	880	19.132
Total de ajustes a la utilidad (pérdida) neta	237.009	(90.745)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	162.550	(47.531)
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones de activos fijos	(57.286)	(24.989)
Producto de la venta de activo fijo	9.500	-
Disminución en otros activos	863	153
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(46.923)	(24.836)

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integrante de los estados financieros.

FESTA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) en obligaciones financieras de largo plazo	(125.315)	30.773
Incremento en sobregiro bancario	17.219	-
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(108.096)	30.773
	-----	-----
Incremento (Disminución) neto del efectivo	7.531	(41.594)
Efectivo y equivalentes de caja al inicio del año	6.104	47.698
	-----	-----
Efectivo y equivalentes de caja al final del año	<u>13.635</u>	<u>6.104</u>

Las notas adjuntas de la 1 a la 20 forman parte integrante de los estados financieros.

FESTA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1990, desde su constitución la compañía está dedicada a la explotación, fabricación y comercialización de productos basados en el procesamiento de maderas de todo tipo y características.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Ver adicionalmente Nota 20), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Inventarios

Los inventarios de bosques en explotación, materia prima y producto terminado, excepto los inventarios en tránsito, se valoran al costo de adquisición o producción, utilizando el sistema de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

c. Provisión para cuentas incobrables

Se establecen con cargo a los resultados del ejercicio, a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

d. Activo Fijo

Se muestran al costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

e. Ingresos por Ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

f. Participación de trabajadores en las utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a resultados del ejercicio (Véase Nota 16).

g. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente, del 24% y 25%, para los años 2011 y 2010, respectivamente sobre la utilidad gravable. Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados; en el año 2011 el impuesto a la renta causado sobre el resultado gravable es inferior al anticipo mínimo (impuesto mínimo) declarado por lo cual, la compañía está obligada a establecer el valor del anticipo declarado como impuesto a la renta (Véase Notas 16 y 17).

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

A continuación se presenta los vencimientos de los saldos de clientes al 31 de diciembre:

	2011	2010
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Corriente	268.881	325.500
	-----	-----
Vencido de:		
0 - 30 días	62.045	43.208
31 - 60 días	29.558	1.770
61 - 90 días	6.603	4.267
Más de 90 días	138.892	158.332
	-----	-----
	237.098	207.577
	-----	-----
Total cartera	<u>505.979</u>	<u>533.077</u>

NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Productos terminados	507.438	377.045
Productos en proceso	118.662	4.794
Materia prima	61.105 (1)	31.831
Bosques	52.000 (2)	22.655
Materiales de empaque y envases	57.312	63.759
Suministros	36.679	36.679
	<u>833.196</u>	<u>536.763</u>

(1) Incluye 1.115 m3 de madera en patios, valorados a US\$ 55.427

(2) Corresponden a 4.500 m3 de madera en bosque.

NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS POR COBRAR:</u>		
Anticipo impuesto a la renta 2009	40.399	40.399
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta 2010	10.345	10.345
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta 2011	1.105	-
Impuesto al Valor Agregado IVA compras	50.207	114.648
Impuesto a la Salida de Divisas	557	-
	<u>102.613</u>	<u>165.392</u>
<u>IMPUESTOS POR PAGAR:</u>		
Impuesto a la renta	-	818
Retenciones de IVA	7.750	9.091
Retenciones en la fuente de impuesto a renta	2.081	2.501
	<u>9.831</u>	<u>12.410</u>

NOTA 6 - ACTIVOS FIJOS

A continuación se presenta el movimiento del mobiliario, planta y equipos durante los años 2010 y 2011:

	<u>Saldo al 1</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Reclasifica-</u>	<u>Saldo al 31</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Saldo al 31</u>	<u>Tasa anual</u>
	<u>de enero del</u>				<u>de</u>				<u>de</u>	
	<u>2010</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>ciones</u>	<u>del 2010</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>del 2011</u>	<u>de</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>%</u>
Maquinaria y Equipo	2.107.956	17.583	-	-	2.125.539	-	(4.741)	49.152	2.169.950	10%
Muebles y Enseres	22.389	-	-	-	22.389	-	-	-	22.389	10%
Vehículos	50.902	-	-	-	50.902	-	-	-	50.902	20%
Equipo Computación	50.759	718	-	(2.400)	49.077	1.619	-	-	50.696	20% y 33%
Equipo de Oficina	5.869	359	-	-	6.228	-	-	-	6.228	10%
	<u>2.237.875</u>	<u>18.660</u>	<u>-</u>	<u>(2.400)</u>	<u>2.254.135</u>	<u>1.619</u>	<u>(4.741)</u>	<u>49.152</u>	<u>2.300.165</u>	
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(1.981.686)</u>	<u>(52.783)</u>	<u>-</u>	<u>2.400</u>	<u>(2.032.069)</u>	<u>(49.159)</u>	<u>2.015</u>	<u>-</u>	<u>(2.079.213)</u>	
	<u>256.189</u>	<u>(34.123)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>222.066</u>	<u>(47.540)</u>	<u>(2.726)</u>	<u>49.152</u>	<u>220.952</u>	
Maquinaria en Tránsito	<u>7.355</u>	<u>6.329</u>	<u>(9.953)</u>	<u>-</u>	<u>3.731</u>	<u>55.667</u>	<u>-</u>	<u>(49.152)</u>	<u>10.246</u>	
	<u>263.544</u>	<u>(27.794)</u>	<u>(9.953)</u>	<u>-</u>	<u>225.797</u>	<u>8.127</u>	<u>(2,726)</u>	<u>-</u>	<u>231.198</u>	

NOTA 7- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras, comprende dos créditos obtenidos originalmente con Naperville Finance & Investment Inc.- Panamá en el mes de noviembre del 2011, existe el endoso de estas deudas a favor de la compañía Industria Técnica de Maderas Intecma S.A - Colombia; estos se registraron por el cambio de acreedor en el Banco Central del Ecuador, a continuación un detalle:

	<u>Tasa de</u>	<u>Total</u>
	<u>Interés</u>	<u>US\$</u>
Obligación adquirida el 16 de agosto del 2011, pagadera al vencimiento en agosto del 2012	6,50%	90.525
Obligación adquirida en abril del 2007 refinanciada el 18 de octubre del 2010, con vencimiento final en octubre del 2012.	6,50%	153.056
Crédito que no se ha determinado ni plazos, ni tasas de interés.		24.990

		268.571
		=====

NOTA 8 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y LA ACCIONISTA

Las principales transacciones al 31 de diciembre con su accionista y con compañías relacionadas (compañías con accionistas comunes), comprenden:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>	<u>2010</u> <u>US\$</u>
Arrendamiento de inmuebles y maquinarias	44.160	44.160
Ventas producto terminado	58.595	296.255

El siguiente es un detalle de los saldos con las principales compañías relacionadas y la accionista al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

	<u>2011</u> <u>US\$</u>		<u>2010</u> <u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>			
<u>Compañías Relacionadas:</u>			
Festa Europe	26.797	(1)	351.383
	<u>26.797</u>		<u>351.383</u>
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>			
<u>Accionista</u>			
Bonago S.A.	852.747	(2)	327.104
<u>Compañías Relacionadas:</u>			
Betaservicios S.A.	-	(2)	45.747
Uniproma S.A.	-	(2)	189.166
Sudplan S.A.	-	(2)	238.692
Novagrup S.A.	-	(2)	9.289
Festa Europe	-		39.092
	<u>-</u>		<u>521.986</u>
TOTAL	<u>852.747</u>		<u>849.090</u>

- (1) Cuenta por cobrar originada por la venta de mercadería no se han definido plazos de cobro, ni intereses.
- (2) En diciembre del 2011 se firma la cesión de acreencias entre Betaservicios S.A., Uniproma S.A, Sudplan S.A. y Novagrup S.A. a favor de la compañía Bonago S.A. por US\$ 44.561, US\$ 215.070, US\$ 231.867 y US\$ 9.090 respectivamente, sobre estos valores no se han establecido más el valor de US\$ 352.159 que se adeudaba a al accionista no se ha determinado plazos de vencimiento ni las tasas de interés y formas de pago.

NOTA 9 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011:

	Saldo al 1° de enero del <u>2011</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	Saldo al 31 de diciembre del <u>2011</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	67.228	561.335	(560.455)	68.108
Provisión para cuentas de cobro dudoso	44.255	5.754	-	50.009
<u>Largo plazo</u>				
Jubilación patronal	134.583	21.029	-	155.612
Desahucio	10.078	10.105	-	20.183
Total largo plazo	<u>144.661</u>	<u>31.134</u>	<u>-</u>	<u>175.795</u>

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones y aportes al I.E.S.S. y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 10 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2011 y 2010 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2011 y 2010 es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 20 y 25 años de servicio	14.688	12.291
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	136.626	122.292
Total provisión según cia., de acuerdo a requerimientos tributarios	<u>151.314</u>	<u>134.583</u>
Trabajadores menos de 10 años de servicio	4.298	-
Total provisión según cálculo actuarial	<u>155.612</u>	<u>134.583</u>

NOTA 11 - PROVISIÓN PARA DESAHUCIO

La provisión por desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 12 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración venta por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Sueldos y beneficios sociales	87.187	76.712
Honorarios	51.715	44.908
Impuestos	15.052	13.210
Contribuciones y afiliaciones	6.463	6.461
Seguros	4.357	1.663
Servicios de comunicación	8.696	7.169
Gastos legales	2.488	4.444
Mantenimiento y reparaciones	3.760	4.496
Jubilación patronal y desahucio	4.810	10.822
Adecuaciones e instalaciones	160	545
Gastos de viaje	7.334	7.322
Otros	13.448	14.454
	-----	-----
	<u>205.470</u>	<u>192.206</u>

NOTA 13 - GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por el año 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Sueldos y beneficios sociales	23.198	21.677
Servicio de transporte y otros	59.468	52.392
Gastos legales	7.991	11.048
Gastos de viaje	19.932	3.832
Depreciaciones	5.769	7.740
Atención a clientes	3.703	6.264
Suministros y materiales	969	3.872
Amortizaciones	764	1.176
Otros	7.979	5.266
	-----	-----
	<u>129.773</u>	<u>113.267</u>

NOTA 14 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2011, se encuentra representado por 210.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La pérdida neta por acción correspondiente al año 2011 es de (US\$ 0,355) y la utilidad neta por acción correspondiente al año 2010 es de US\$ 0,206.

NOTA 15 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital social suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 16 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2011 y 2010:

	2011		2010	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	(56.173)	(56.173)	73.900	73.900
15% en participación	-	-	11.085	(11.085)
Más - Gastos no deducibles		14.680 (1)		10.539
Menos - Amortización de pérdidas de años Anteriores (Véase Nota 17)		-		(14.330)
Menos - Remuneraciones canceladas a discapacitados (Véase Nota 18)		-		(16.034)
Base para impuesto a la renta		(41.493)		42.990
25% Impuesto a la Renta		-		10.747
Anticipo calculado - pago definitivo		18.286 (2)		19.601

(1) Durante el año 2011, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: multas y sanciones por US\$ 114 y otros valores no reconocidos por el SRI por US\$ 14.566.

(2) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2010 por un valor de US\$ 18.286, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta

NOTA 17 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

Durante el año 2010, la compañía compensó US \$ 14.330 de sus pérdidas acumuladas, con utilidades gravables del año. Al 31 de diciembre del 2010 queda un saldo de US\$ 50.402 de pérdidas tributarias, las cuales podrán ser compensadas con utilidades de años futuros.

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

**NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)**

- c) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos; durante el año 2010, la compañía se acogió a este beneficio tributario y consideró el valor de US \$ 16.034.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:
- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
 - Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
 - Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
 - Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
 - Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
 - Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).
 - Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:
- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.
 - El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

NOTA 19 - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF"

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

